Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-689-E-UNC-DEC#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 26 de Octubre de 2026

Referencia: Convoca inscripción concurso docente - Prof. Adjunto/a DE GSA (109/18) // EX-2026-00342815- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las resoluciones RHCD-2026-285-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCS-2026-1443-E-UNC-REC, que resuelven el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/18) en el Grupo de Semántica Algebraica; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y de cierre de la inscripción a dicho concurso.

Por ello,

LA VICEDECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar desde las 0:00 h del día 4 de noviembre hasta las 23:59 h del día 27 de noviembre de 2026 inclusive, el plazo de inscripción al concurso convocado por las resoluciones RHCD-2026-285-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCS-2026-1443-E-UNC-REC, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo: 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/18)

Área: Grupo de Semántica Algebraica

Jurado:

Miembros Titulares
Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Prof. Adjunto - FAMAF, UNC)
Dra. María Inés PACHARONI (Prof. Titular - FAMAF, UNC)
Dr. Miguel Andrés MARCOS (Prof. Asociado - UNL)

Miembros Suplentes
Dra. María Silvina RIVEROS (Prof. Titular - FAMAF, UNC)
Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Prof. Asociado - FAMAF, UNC)
Dr. Victor Leandro FERNANDEZ (Prof. Adjunto - UNSJ)
Observadores/as en representación de los/as graduados/as
Titular: Lic. Juan Augusto LASCANO ROMERO (DNI 39.498.993)
Suplente: Lic. María Pía BRUGO (DNI 39.444.269)
Observadores/as en representación de los/as estudiantes
Titular: Micaela Belén DÍAZ (DNI 46.633.030)
Suplente: Renzo Daniel CALCAGNO (DNI 39.969.151)

ARTÍCULO 2°: Las especificaciones del Plan de Trabajo requerido para el cargo a cubrir, conforme al Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (t.o. RR 433/2009) y al Art. 2° de la Ordenanza HCD N° 1/87, se incorporan en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2 de la Ordenanza HCD Nº 1/87, son las establecidas en la resolución RHCD-2025-455-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 3°: Las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a la correcta consignación del lugar de trabajo propuesto en el CV Sigeva.

ARTÍCULO 4°: Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 8/86.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FRIDLENDER Daniel Edgardo
Date: 2026.10.26 15:09:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Edgardo Fridlender
Secretario General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by ARROYO Romina Melisa
Date: 2026.10.26 15:27:40 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROMINA MELISA ARROYO
Vicedecana
Decanato Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.26 15:27:41 -03'00'